



Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Elizabeth Fernanda Russo González en representación de Emily Santacruz Rosso
Demandado	Alfredo Menandro Santacruz Echeverry
Radicación	50001 31 10 003 2017 00508 00
Asunto	Fija nuevamente audiencia
Fecha de la providencia	Veinticinco (25) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Se acepta la solicitud de aplazamiento presentada por el curador ad litem del demandado.

*Convocar a la audiencia inicial y/o única en los términos del auto de fecha 13 de febrero de 2019, con la advertencia que no habrá lugar a nuevos aplazamientos.

CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL Y/O ÚNICA

Clase de audiencia:	Inicial y/o audiencia única
Fecha:	Septiembre 18 de 2019
Hora:	9:00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 218

ORDEN DEL DÍA

1. Iniciación
2. Conciliación
3. Interrogatorio a las partes
4. Fijación del litigio
5. Práctica de pruebas
6. Alegatos de conclusión
7. Sentencia.

Se advierte a las partes que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos en que se funde la demanda, o las excepciones de mérito propuestas, (CGP, art. 372 núm. 4º, inciso 1º).

Además se previene a las partes y a los apoderados que de no concurrir a la audiencia se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales. (CGP, arts. 372 num. 4º, inc. 5º y num. 6º, inc. 2º).

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

72 Del 26 JUN 2019

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria